

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
				<b>PAGINA: 1 de 4</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	2021	04	20	<b>CONSECUTIVO</b>	F-CD-064
	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>		<p>La Universidad de Cundinamarca tiene a la disposición de la comunidad estudiantil de los programas ofertados por la Facultad de Ciencias Agropecuarias diversos espacios académicos los cuales ayudan a fortalecer los conocimientos teóricos por medio de las prácticas de campo, estos espacios comprenden Laboratorios y el Centro de Estudios Agroambientales (CEAA); Al cual pertenece la Unidad Agroambiental la Esperanza y la Unidad Agroambiental el tibar, espacios académicos fundamentales para el desarrollo de prácticas de campo de los programas académicos de Ingeniería Agronómica, Zootecnia y Tecnología de Cartografía. Es de enfatizar que el óptimo desarrollo de las prácticas académicas y el correcto funcionamiento de este espacio académico, requiere de recursos como equipos de medición con los cuales se obtienen datos de campo confiables en cada uno de los sistemas productivos establecidos en las Unidades Agroambientales a fin de garantizar resultados de precisión en los diferentes ensayos que se lleven a cabo por parte de los estudiantes. Por lo anterior como organización Universitaria con alma y corazón, es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de los espacios académicos adecuados y actualizados para las diversas actividades académicas que se desarrollan en las Unidades Agroambientales de la Universidad de Cundinamarca.</p>			
<b>OBJETO:</b>		EQUIPOS DE MEDICION PARA LAS GRANJAS EL TIBAR Y LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>		<b>Número CDP:</b> 543 del 2021-04-15 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> 4.590.224			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		único pago al cumplimiento del objeto contractual			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>		el plazo de ejecución contractual sea (3) tres meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>		EN LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA UBICADA EN LA VEREDA GUAVIO BAJO A 12.5 KM DESDE LA SEDE FUSAGASUGA Y EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR, UBICADA EN LA VEREDA PALO GORDO- SECTOR NOVILLEROS KM 3 VIA LENGUAZQUE UBATE CUNDINAMARCA			
<b>SUPERVISOR:</b>		DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ - DOCENTE PLANTA CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA - VINCULACION A TERMINO FIJO			
<b>GARANTIAS:</b>		¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?		<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>	
		<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>		<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

1	<p>Medidor de Humedad de Grano: Dimensiones 16,5 x 7,0 x 7,5 cm Masa del aparato 520 g (con el juego de pilas y la tuerca) Modo de rellenar la cámara manual Método de medición de la humedad de impedancia en 4 frecuencias Volumen de la muestra 90 ml Control de la medición microordenador de un solo elemento Alimentación 4 pilas de 1,5 V tipo AA + 1 pila de 3 V tipo CR-2032 Consumo de energía de 30 a 72 mA en dependencia de la configuración escogida Tiempo de trabajo continuo estimado con un juego de pilas 77 horas con la iluminación establecida en 0% 54 horas con la iluminación establecida en 30% Indicador del estado de la batería grafico Indicaciones de trabajo humedad 0,1%, temperatura <math>\pm 0,1^{\circ}\text{C}/^{\circ}\text{F}</math> Precisión de la medición de la humedad <math>\pm 0,5\%</math> para granos normalizados <math>\pm 1\%</math> en el rango de hasta 10 % de humedad <math>\pm 1,5\%</math> el rango por encima del 10 % de humedad y puede aumentar con el aumento de la humedad de la muestras Precisión de la medición de la temperatura <math>\pm 0,5^{\circ}\text{C}</math> en el rango de <math>0^{\circ}\text{C}</math> a <math>85^{\circ}\text{C}</math> / <math>\pm 0,9^{\circ}\text{F}</math> en el rango de <math>32^{\circ}\text{F}</math> a <math>185^{\circ}\text{F}</math> Rango de medición de temperatura de <math>0^{\circ}\text{C}</math> a <math>125^{\circ}\text{C}</math> Modificaciones de indicaciones desde el teclado opción de modificación Almacenamiento de datos memoria interna Capacidad de la memoria interna 50000 mediciones con fecha y hora reconocidas automáticamente por el nº ID 20 versiones de lengua 400 especies Verificación del estado de la memoria, conectado al enchufe mini USB Pantalla LCD gráfico, LED luz de fondo, diagonal 2 Teclado de membrana Compensación de temperatura automáticamente Funciones adicionales reloj de tiempo real, almacenaje de mediciones en la memoria (con fecha, hora y nro. de la muestra), transferencia de datos a un ordenador, vista del estado de la memoria, vista del estado de las pilas, cambio del modo de trabajo (estándar/avanzado), modificación de indicaciones de humedad, posibilidad de añadir nuevas especies a través de códigos especiales, cálculo del resultado promedio, compensación automática de temperatura, menú emergente, ajustes de los parámetros de la pantalla, elección de la versión de idioma, elección de la escala de temperatura, cambio del tiempo de apagado automático, actualización de datos y del software, software especial para administrar datos almacenados en un ordenador (generación de informes, hojas de cálculo, gráficos, impresos) Temperatura de trabajo recomendada de <math>10^{\circ}\text{C}</math> a <math>35^{\circ}\text{C}</math> Temperatura de almacenamiento recomendada de <math>5^{\circ}\text{C}</math> a <math>45^{\circ}\text{C}</math>. Unidad Agroambiental la Esperanza Garantía un año</p>	UNIDAD	1
2	<p>Medidor de Leche. Con las siguientes características: Instrumento de precisión, diseño robusto, muy pocas partes móviles por lo que es ideal para los rigores de prueba de hato, fácil de conectar a cualquier sistema de ordeño, arroja mediciones precisas y confiables con menos del 3% de error, Instrumento de alta precisión, peso hasta 32 kg/leche, Portátil con certificación ICAR (International committee for animal recording). Incluye instalación. Unidad Agroambiental la Esperanza Garantía un año.</p>	UNIDAD	2
3	<p>Cámaras de recuento McMaster con 2 campos para el recuento de huevos de lombrices aptas para medios fijos. Dimensiones: aprox. 75 x 32 mm, el cubreobjetos con 2 retículos aprox. 10 x 10 mm (subdivididos en 10 rectángulos) está pegado en 3 soportes distancia entre el fondo de la cámara y el cubreobjetos: aprox. 1,5 mm Unidad Agroambiental el Tíbar. Garantía un año</p>	UNIDAD	1
4	<p>Medidor portátil de pH directo en suelo S HI 99121 con sonda pre amplificada de pH/temperatura HI 1292D que permite evaluar el pH del suelo directamente o después de la preparación de una muestra diluida. El medidor contiene una punta cónica y robusta, que puede ser insertada directamente en la humedad o en el suelo suave. Especializado con electrodo para la medida de pH del suelo. Pantalla LCD multi-nivel. Calibración automática de uno o dos puntos. Tipo de Batería / Vida 1.5V AAA (3) / Aproximadamente 1200 horas de uso continuo. Auto-apagado después de 8 minutos de no uso. Ambiente <math>0</math> a <math>50^{\circ}\text{C}</math> (<math>32</math> a <math>122^{\circ}\text{F}</math>); HR máx. 100%. Dimensiones 152 x 58 x 30 mm (6.0 x 2.3 x 1.2"). Peso 205 g (7.2 oz.) Unidad Agroambiental el Tíbar. Garantía un año</p>	UNIDAD	1

**NOTA TECNICA**

Los equipos deberan ser instalados y probados en las respectivas Unidades Agroambientales

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	X
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	X
3	El Contratista se compromete a contactar al supervisor, para la elaboración y aval del cronograma de entrega e instalación de los equipos en las Unidades Agroambientales de la Universidad de Cundinamarca	X
4	Todos los gastos de transporte de los equipos deben ser cubiertos por el contratista	X
5	Responder por los equipos de mala calidad o que presenten partes defectuosas, para lo cual deben ser cambiados o reponer la unidades imperfectas en el termino de cinco (5) días hábiles, siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor	X

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

6	Todos los costos que se originen por los equipos de mala calidad deben ser cubiertos por el contratista.
---	--

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

<b>1</b>	Oferta o cotización.	<b>7</b>	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
<b>2</b>	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
<b>3</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	<b>9</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
<b>4</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>10</b>	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
<b>5</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	<b>11</b>	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
<b>6</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	<b>12</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

**ASPECTOS RELEVANTES**

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

**LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

<b>GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA</b>
El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

<b>CAUSALES DE RECHAZO</b>
Se consideran criterios de rechazo los siguientes:
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, ítems y valor de la oferta económica.

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</b>	<b>VER CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	

<b>APROBACIONES</b>		
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 20-04-2021 15:31:29	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 27-04-2021 19:58:54	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 21-04-2021 20:24:10
<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*